

	DISPOSITIVOS MOVILES Y TRABAJO EN CASA	CÓDIGO	TI-OD-06
		VERSIÓN	1
		FECHA EMISION	27/08/2021
		FECHA ACTUALIZACION	27/08/2021
		PÁGINA	1 de 4

1. OBJETIVO

Garantizar la seguridad de la información en el uso de recursos informáticos móviles (portátiles y celulares) y trabajo en casa para aquellos colaboradores que estén autorizados para tener acceso a la información de Ser Ambiental S.A. ESP desde redes externas.

2. ALCANCE

Este lineamiento aplica para todos los colaboradores de Ser Ambiental S.A. ESP que acceden a información a través de dispositivos móviles y para el personal de TI encargado de configurar de manera segura los dispositivos móviles.

3. NORMAS GENERALES

3.1. Perspectiva ISO

- ISO 9001 de 2015: Sistema de gestión de calidad.
- ISO 45001 de 2018: Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ISO 14001 de 2015: Sistema de gestión ambiental.
- ISO 27001 de 2013: Sistema de seguridad de la información.

NOTA: Servicios Ambientales S.A ESP, solo se encuentra certificado en los requisitos de la norma ISO 9001:2015, sin embargo, adopta normas de referencia como son la ISO 14001:2015, 45001:2018 Y 27001:2013, lo cual no implica que se tengan implementadas y certificadas

3.2. Reglamento legal

- Ver matriz legal.

4. DEFINICIONES

- 4.1. Antivirus:** son programas cuyo objetivo es detectar y eliminar virus informáticos. Con el transcurso del tiempo, la aparición de sistemas operativos más avanzados e internet.
- 4.2. Trabajo en casa:** o trabajo a distancia, permite trabajar en un lugar diferente a la oficina. El trabajo se realiza en un lugar alejado de las oficinas centrales o de las instalaciones de producción, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- 4.3. Dispositivo móvil:** Elemento electrónico de tamaño pequeño, con capacidades de procesamiento de datos, conexión a Internet y memoria. Son ejemplos de estos: celulares inteligentes, tabletas y portátiles.
- 4.4. Colaborador:** Es aquella persona que tiene una relación con Ser Ambiental S.A. ESP de forma directa o a través de un tercero, bajo cualquier tipo de vinculación: directos, contratistas, proveedores, estudiantes en práctica, etc.
- 4.5. Redes externas:** es un conjunto de ordenadores conectados entre sí cuya ubicación física puede estar en diferentes lugares como edificios, localidades e incluso países.

	DISPOSITIVOS MOVILES Y TRABAJO EN CASA	CÓDIGO	TI-OD-06
		VERSIÓN	1
		FECHA EMISION	27/08/2021
		FECHA ACTUALIZACION	27/08/2021
		PÁGINA	2 de 4

4.6. Cifrado de datos: es el proceso por el que una información legible se transforma mediante un algoritmo (llamado cifra) en información ilegible, llamada criptograma o secreto. Esta información ilegible se puede enviar a un destinatario con muchos menos riesgos de ser leída por terceras partes. El destinatario puede volver a hacer legible la información, descifrarla, introduciendo la clave del cifrado.

4.7. Control de acceso: consiste en la autenticación, autorización de acceso y auditoría a un dispositivo.

4.8. Acceso remoto: es poder acceder desde una computadora a un recurso ubicado físicamente en otra computadora que se encuentra geográficamente en otro lugar, a través de una red local o externa (como Internet).

5. LINEAMIENTO

5.1. Lineamiento de uso de dispositivos para movilidad

El uso de los equipos portátiles fuera de las instalaciones del Ser Ambiental S.A. ESP únicamente se permitirá a usuarios autorizados por la gerencia general o gerencia del proceso (o quien haga sus veces), previa solicitud de la dependencia respectiva. Éstos se protegerán mediante el uso de los siguientes controles tecnológicos:

- Antivirus.
- Cifrado de datos.
- Deben cumplir con el procedimiento de copias de seguridad y restauración
- Todos los dispositivos móviles propiedad de Ser Ambiental S.A. ESP del usuario que lo ponga a disposición de la compañía, debe estar inventariado.

El personal que haga uso del dispositivo móvil (Celular) para almacenar o acceder a la información de Ser Ambiental S.A. ESP deberá:

- Solicitar al proceso de TI la autorización para ello, aceptando el cumplimiento del presente lineamiento.
- Aceptar las configuraciones de seguridad del dispositivo y estas no podrán modificarse mientras se acceda o almacene información de Ser Ambiental S.A. ESP.
- Establecer un mecanismo de control de acceso como contraseña superior a 8 caracteres, un patrón de seguridad de al menos 7 puntos de contacto, o huella digital.
- Configurar el bloqueo de pantalla para un mínimo de 2 minutos de inactividad.
- Es necesario realizar el cifrado del dispositivo móvil.
- En caso de pérdida o hurto de dispositivos móviles que se conecten o almacenen información de la Ser Ambiental S.A. ESP, se debe reportarla perdida al proceso de TI lo más pronto posible.

En cualquier momento el equipo de seguridad de la información en Ser Ambiental S.A. ESP podrá hacer revisión del cumplimiento del lineamiento directamente en los dispositivos móviles.

	DISPOSITIVOS MOVILES Y TRABAJO EN CASA	CÓDIGO	TI-OD-06
		VERSIÓN	1
		FECHA EMISION	27/08/2021
		FECHA ACTUALIZACION	27/08/2021
		PÁGINA	3 de 4

5.2. TRABAJO EN CASA

Cualquier colaborador de Ser Ambiental S.A. ESP autorizado para tener acceso a la información de la compañía desde redes externas, podrá acceder remotamente mediante un proceso de autenticación; uso de conexiones seguras. Lo anterior asegurando el cumplimiento de requisitos de seguridad de los equipos desde los que se accede.

El trabajo en casa para cualquiera de los colaboradores de la compañía debe estar autorizado por el jefe inmediato y gerente de TI (o quien haga sus veces), a su vez, el colaborador debe solicitar el acceso por los canales autorizados indicando los siguientes datos:

- Nombre del colaborador
- Cargo del colaborador
- Razón por la que se requiere el Trabajo en casa
- Fecha desde cuándo se requiere el Trabajo en casa
- Fecha hasta cuando se hará uso del Trabajo en casa
- Definir los días de la semana y el horario en el que se hará uso del Trabajo en casa
- Especificar las aplicaciones que van a ser usadas

El jefe inmediato (o quien haga sus veces) debe validar que los requerimientos solicitados estén acorde a las funciones asignadas en el rol correspondiente.

Una vez tenga la autorización respectiva para realizar trabajo en casa deberá solicitar al proceso de TI de Ser Ambiental S.A. ESP lo siguiente:

- Solicitar la instalación del Cliente VPN utilizado Ser Ambiental S.A. ESP
- Solicitar el usuario y contraseña para la conexión VPN.

El colaborador que haga uso de trabajo en casa debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No realizar conexiones desde un sitio de acceso público como un café internet, aeropuerto y restaurante, entre otros.
- Se deben considerar los requerimientos definidos por seguridad de la Información para los activos de información involucrados, es decir aplicar todas las restricciones y protecciones para la confidencialidad, integridad y disponibilidad definidas para los mismos.
- Reportar cualquier evento anormal aplicando el procedimiento de Gestión de Incidentes

	DISPOSITIVOS MOVILES Y TRABAJO EN CASA	CÓDIGO	TI-OD-06
		VERSIÓN	1
		FECHA EMISION	27/08/2021
		FECHA ACTUALIZACION	27/08/2021
		PÁGINA	4 de 4

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Ítem	Proceso	Documento
1	N/A	N/A

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión N°	Fecha	Elaborado/Modificado por	Descripción del cambio
01	27/08/2021	Coordinador de TI	Versión Original

8. RESPONSABLES

Elaboró: Coordinador de TI	Revisó: Director de TI
Aprobó: Gerente de TI	

COPIA CONTROLADA: SI: ☐ NO